



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 29 de Julio del 2020.

**Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Cdor Alejandro Palmieri.
SU DESPACHO**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., en nuestro carácter de legisladoras provinciales y asesoras de Bloque, en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 139 inciso 5) de la Constitución Provincial, reglamentado por la ley K N° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el **Ministerio de Desarrollo Humano y Articulación Solidaria** el siguiente Pedido de Informes.

Autoras: María E. Martini, María Alejandra Mas, Daniela Salzotto, María I. Grandoso, Gabriela Abraham.

Acompañantes: Luis Albrieu, Marcelo Mango, Daniel Belloso, Ignacio Casamiquela, José L. Berros, Nicolás Rochás, Pablo Barreno, Ramón Chioconni, Alejandro Marinao.

PEDIDO DE INFORMES

Ante el agravamiento de las situaciones de violencia por razones de género en el marco de la Pandemia por el Covid19 y la preocupación pública por la necesidad de políticas públicas activas e integrales que den respuesta efectiva a las mujeres y las diversidades víctimas de situaciones de vulneración solicitamos a la Secretaría de Igualdad de Géneros, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Humano y Articulación Solidaria el siguiente informe:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

1- Respecto de los programas y acciones que se enuncian en la página oficial del Ministerio de Desarrollo Humano y Articulación Solidaria, Secretaría de Igualdad de Géneros, puntualice:

- a. Sobre el Programa Provincial de “Prevención y Erradicación de la violencia por razones de género” indique:
 - i. Forma de implementación, readecuaciones realizadas para responder de manera más eficaz al contexto de la pandemia, mapa territorial de aplicación, presupuesto asignado y presupuesto ejecutado a la fecha.
- b. Sobre el Programa “Otras masculinidades”, señale:
 - i. Forma de implementación, características del programa, mapa territorial de aplicación, presupuesto asignado y ejecutado a la fecha.
- c. Sobre el programa “Autónomas” (Anunciado por la Referente de la Secretaria de Igualdad de Géneros en el medio ANB (02-01-2020) explicita:
 - i. Características del programa, forma de implementación, mapa territorial de aplicación, universo de destinatarias, presupuesto asignado y ejecutado en el primer cuatrimestre del 2020.
- d. Respecto del Observatorio Provincial de Violencia de género (Ley Provincial N° 4845) detalle:
 - i. Informe del primer cuatrimestre del 2020 sobre: actividades desarrolladas, información cuantitativa y sistematizada sobre violencia contra las mujeres en el territorio provincial, estudios e investigaciones realizadas respecto de la problemática, estadísticas sistematizadas, instancias de capacitación, asesoramiento y apoyo a organismos públicos y privados para la puesta en marcha de los registros y protocolos, acciones definidas en base al análisis estadístico de datos.
 - ii. Enumere los convenios celebrados con organismos públicos y/o privados y/o Universidades de Río Negro y del Comahue.
 - iii. Mencione presupuesto asignado y ejecutado en el primer cuatrimestre del 2020.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Desarrollo Humano y Articulación Solidaria, Secretaría de Igualdad de Géneros, a pedido de los señores legisladores María Eugenia MARTINI, María Alejandra MAS, Daniela Silvina SALZOTTO, María Inés GRANDOSO, Gabriela Fernanda ABRAHAM, Luis Horacio ALBRIEU, Héctor Marcelo MANGO, Daniel Rubén BELLOSO, Ignacio CASAMIQUELA, José Luis BERROS, Nicolás ROCHAS, Pablo Víctor BARRENO, Antonio Ramón CHIOCCONI y Humberto Alejandro MARINAO, en relación al agravamiento de las situaciones de violencia por razones de género en el marco de la pandemia por COVID-19 y la preocupación pública por la necesidad de políticas públicas activas e integrales que den respuesta efectiva a las mujeres y las diversas víctimas de situaciones de vulneración, se sirva informar lo siguiente:

1. Respecto de los programas y acciones que se enuncian en la página oficial del Ministerio de Desarrollo Humano y Articulación Solidaria, Secretaría de Igualdad de Géneros, puntualice:
 - a. Sobre el Programa Provincial de "Prevención y Erradicación de la violencia por razones de género", indique:
 - i. Forma de implementación, readecuaciones realizadas para responder de manera más eficaz al contexto de la pandemia, mapa territorial de aplicación, presupuesto asignado y presupuesto ejecutado a la fecha.
 - b. Sobre el Programa "Otras masculinidades", señale:
 - i. Forma de implementación, características del programa, mapa territorial de aplicación, presupuesto asignado y ejecutado a la fecha.
 - c. Sobre el Programa "Autónomas" anunciado por la referente de la Secretaría de Igualdad de Géneros en el medio ANB (02/01/2020), explicita:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- i. Características del programa, forma de implementación, mapa territorial de aplicación, universo de destinatarias, presupuesto asignado y ejecutado en el primer cuatrimestre de 2020.
- d. Respecto del Observatorio de la Violencia contra las Mujeres (ley n° 4845), detalle:
 - i. Del primer cuatrimestre de 2020 sobre: actividades desarrolladas, información cuantitativa y sistematizada sobre violencia contra las mujeres en el territorio provincial, estudios e investigaciones realizadas respecto de la problemática, estadísticas sistematizadas, instancias de capacitación, asesoramiento y apoyo a organismos públicos y privados para la puesta en marcha de los registros y protocolos, acciones definidas en base al análisis estadístico de datos.
 - ii. Enumere los convenios celebrados con organismos públicos y/o privados y/o Universidades de Río Negro y del Comahue.
 - iii. Mencione presupuesto asignado y ejecutado en el primer cuatrimestre de 2020.

VIEDMA, 07 de agosto de 2020.